



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR COMISIÓN
EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-1-LE25
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGUROS 2025.

PUNTA ARENAS, 21 ENE. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 114

VISTOS:

- a) El Decreto N°661/2024, que aprueba reglamento de la ley n° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el decreto supremo n° 250, de 2004, del ministerio de hacienda;
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) Las Resoluciones N° 7 de 26-03-2019 y N° 16 de 30-11-20, de la Contraloría General de la República, que regula normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) Las Facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de 1976, Resolución TRA 272/754/2019, Resolución Exenta RA N° 272/1926/2022 y Decreto Exento RA 272/11/2023, todos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N°73 de fecha 16-01-2025, que AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-1-LE25 PARA CONTRATAR "SEGUROS 2025".
- b) La necesidad de nombrar la Comisión Evaluadora de la Licitación anteriormente mencionada ID: 638-1-LE25.
- c) El calendario publicado en el Portal Mercado Público, que establece como fecha de adjudicación el día 31-01-2025.

R E S O L U C I Ó N :

1. Desígnese a los siguientes funcionarios profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Evaluadora e la Licitación Pública ID: 638-1-LE25:

CLAUDIA BUSTAMANTE SOTOMAYOR	C.N.I:	9.683.521-3
ESTEFANIE BARRÍA OYARZÚN	C.N.I:	16.065.849-5
CARLOS LOPÉZ OSORIO	C.N.I:	6.276.891-6

2. Esta Comisión deberá realizar el Cuadro de Evaluación de Ofertas, Acta de evaluación e informar al Sr. Director o su subrogante la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública ID:638-1-LE25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

OMAR GONZALEZ ASENJO
DIRECTOR(S) SERVIU REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA

IZM

DISTRIBUCIÓN:

- SERVICIOS GENERALES.

- ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL DE LOBBY SARA TAPIA B.
- OFICINA DE PARTES.
- SSGG NRO 16 IAZM